



ANEXO. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL: SISTEMAS OPERATIVOS EN RED

CICLO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

NIVEL: FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

CURSO: 2º

FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA

IES: IES JORGE GUILLÉN (TORROX, MÁLAGA)

CURSO: 2019 - 2020

PROFESOR/ES: M^a CARMEN CASTILLO OLIVENCIA



Y DEPORTE RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020 DERIVADAS DE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Esta instrucción tiene poca relevancia en los módulos de segundo curso del ciclo ya que en la fecha en la cual tiene lugar el estado de alarma ya se habían impartido todos los resultados de aprendizaje previstos en esta programación. Por todo ello, solo debemos de planificar actividades de recuperación para aquellos alumnos que no han superado el módulo.

En realidad, el número de alumnos matriculados han sido de 13 alumnos, de los cuales:

- 10 alumnos superan el módulo, lo que representa un 77% del total.
- 3 alumnos no lo superan por los siguientes motivos:
 - Uno de los alumnos matriculado no asiste nunca a clase ni se ha dado de baja.
 - Y los otros dos alumnos han abandonado el curso al inicio del segundo trimestre.

Estas actividades de recuperación serán publicadas en la plataforma **Moodle del instituto**.

Para calcular la calificación final de una unidad en periodo de recuperación deberá obtener en cada actividad propuesta una nota igual o superior a 5 y finalmente se hará la media de dichas calificaciones.

En concreto, **un alumno tendrá una evaluación positiva si supera todos los RA descritos en el módulo.**

Los alumnos podrán intentar **subir nota** en alguna o todas las partes evaluadas del módulo. Si dicha nota es inferior a la obtenida en la evaluación anterior no se tendrá en cuenta.

Finalmente, como bien está descrito en la instrucción de 23 de abril de 2020, con carácter previo a la



evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado, que identifique los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes que no haya podido adquirir.